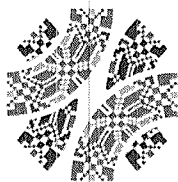


 POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	 CONTRALORÍA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Dirección General de Control y Auditoría Dirección de Auditoría de la Gestión Pública	HOJAS NO. 1 DE 17 No. Auditoría CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION		EJERCICIO 2020

Dependencia o Entidad:	Consejo Estatal de Población
Área auditada	Área Administrativa
Titular:	Lic. Mayra Edith Velázquez Loera
Tipo de auditoría:	Financiera
No. oficio de comisión:	CGE-DGCA-485/DAGP-91/2020
Período revisado:	Enero a Diciembre 2020
Fecha de inicio:	23 de septiembre del 2021
Fecha de conclusión:	14 de diciembre del 2021
Auditor:	Marcela Fragoso Portales
Monto fiscalizable:	\$1'098,867.28
Monto fiscalizado:	\$ 702,484.90



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 2 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

INDICE

De A

I. Antecedentes

II. Periodo, objetivo y alcance

III. Resultados del Trabajo Desarrollado

A) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

a) ACTIVO CIRCULANTE

Bancos 7 7
Deudores Diversos a corto plazo 8 8
Bienes Muebles 8 8
Cuentas por pagar a corto plazo 8 8

B) ESTADO DE RESULTADOS

a) INGRESOS

Ingresos por transferencias y subsidios 8 9

C) DEDUCCIONES

a) SERVICIOS PERSONALES

Personal de base 9 9
Erogaciones por concepto de Honorarios 9 9
1.- Honorarios Asimilables a Salarios. Contrato sin especificar las actividades a realizar 10 10
2.- Honorarios por servicios profesionales. No se cuenta con evidencia de sus actividades. 11 11



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS

GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 3 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

INDICE

De A

b) MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS PERSONALES

Alimentación en oficinas en lugares de trabajo, sin documentación comprobatoria
Alimentación en oficinas en lugares de trabajo.- gastos no indispensables
Premios para concurso.- sin justificación de la autorización del gasto

11 11
12 13
13 14
14 15

c) SERVICIOS GENERALES

Recargos

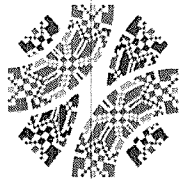
15 15
15 16

IV. Conclusión y Recomendación General

17 17

V. Firmas

17 17



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 4 DE 17
No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

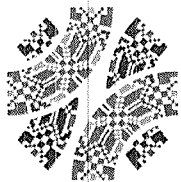
I. ANTECEDENTES:

I.1 Del Programa

El Consejo Estatal de Población, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene como objetivos integrar a la población y el desarrollo en el proceso de planeación demográfica estatal, regional así como elaborar y promover la ejecución de acciones regionales específicas en materia de población, a fin de que la dinámica y distribución de la población en la Entidad, sean adecuadas con los programas de desarrollo económico y social.

El Consejo Estatal de Población, tiene una asignación presupuestal para el ejercicio 2020 de \$13'468,979.00, cuya distribución es la siguiente:

Presupuesto Anual Autorizado 2020	Capítulo
12'936,000.00	1000 Transferencias Asignaciones y Subsidios
137,533.87	2000 Materiales y suministros
395,445.13	3000 Servicios Generales
13'468,979.00	Total



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 5 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

El presupuesto asignado sufrió cambios quedando el presupuesto modificado como a continuación se detalla:

Presupuesto Anual Modificado 2020	Capitulo
* 16'758,276.87	1000 Transferencias Asignaciones y Subsidios (personal de base) *
754,894.56	1000 Transferencias Asignaciones y Subsidios (personal de honorarios)
74,574.23	2000 Materiales y suministros
261,458.09	3000 Servicios Generales
7,940.40	5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
17'857,144.15	Total

* Es importante mencionar que las partidas de Capítulo 1000, consistente en sueldos a personal de base, es administrado directamente desde la administración central, según lo señalado en los Notas a los Estados Financieros, únicamente administrando por parte del Consejo Estatal de Población, respecto a Honorarios Asimilables a Salarios y Honorarios por Servicios Profesionales, por lo que para efectos de la presente revisión se omitirá la verificación de las operaciones financieras al personal de base.



POTOSÍ
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
PARA LOS POTOSINOS



CONTRALORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 6 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

I.2 De la Auditoría Financiera

Mediante oficio de presentación No. CGE-DGCA-7968/DAGP-221/2021 de fecha 17 de septiembre del 2021, se notificó con fecha 23 de septiembre de 2021, al C. Cuauhtémoc Modesto López, entonces Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población, en el cual se informa que fue comisionada la C. Marcela Fragoso Portales, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Gestión Pública, por lo que se procedió a levantar el acta de inicio en esa misma fecha, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020.

II. PERIODO OBJETIVO Y ALCANCE

II.1 Periodo

Con base al Programa Anual de Auditoría para el ejercicio 2020, se practicó Auditoría Financiera por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020.

II.2 Objetivo

Comprobar y evaluar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, cumplieron con las disposiciones jurídicas aplicables en el Ejercicio Fiscal 2020.

II.3 Alcance

El trabajo de auditoría se desarrolló de conformidad a las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso; el monto fiscalizado fue de \$702,484.90 que representa el 63.92% con relación al presupuesto modificado para el periodo revisado.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 7 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO

A) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

a) ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS

El Consejo Estatal de Población en el ejercicio de 2020, contaba con tres cuentas bancarias abiertas con movimientos a su nombre, de las cuales dos de ellas corresponden a la Institución Bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte) y una en Banco Regional, S.A., (Banregio) efectuando cancelación de las 2 cuentas de Banorte en el mes de marzo de 2020, y con apertura la de Banregio en el mes de febrero de 2020.

De estas, se procedió al análisis de la información consistente en los estados de cuenta y conciliaciones bancarias, así como se efectuó prueba global de bancos, conociendo que se depósitos bancarios en cantidad total de \$1'299,027.11, integrándose por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE
TRANSFERENCIAS EFECTUADAS POR FINANZAS	1,096,564.56
INGRESOS PROPIOS POR CONVENIO 2019	130,000.00
REINTEGROS (VIATICOS, CAJA CHICA, REMB POR ERROR	40,723.94
INTERESES FINANCIEROS	1,102.99
DEVOLUCION SPEI	29,696.08
PTMO P/PAGO IMPTOS (CTA X PAGAR)	939.54
SUMA	1,299,027.11

Es de señalar que las transferencias efectuadas por finanzas por un monto de \$1'096,564.56, son coincidentes con los ingresos registrados y manifestados en el Estado Financiero denominado "Estado Analítico de Ingresos", no habiendo observación para este rubro.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 8 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta contable "Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo", cuenta con registros que corresponden a reembolsos de viáticos y gastos por comprobar, teniendo un saldo al 31 de diciembre de 2020 de \$0.00 no habiendo observación para este rubro.

BIENES MUEBLES

De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria de bienes muebles, se conoció que el Consejo Estatal de Población contaba al 31 de diciembre de 2020, con un inventario de 176 bienes, los cuales cuentan con resguardos; asimismo, se efectuó la verificación física de 128 bienes que corresponde al 72% de los mismos. Asimismo, cuenta con papel de trabajo de las depreciaciones correspondientes, así como de los registros contables respectivos, no habiendo observación para este rubro.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

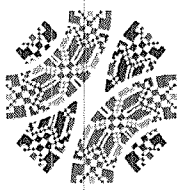
La cuenta contable "Cuentas por Pagar a Corto Plazo", se integra de las obligaciones adquiridas con Proveedores y de la Prestación de Servicios por Asimilados a Salarios y Honorarios Profesionales, (Retenciones de I.S.R.), teniendo un saldo a diciembre de 2021 de \$0.00 de la cuenta de proveedores y un saldo de \$13,770.40 de la cuenta de Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, por concepto de los pagos efectuados del mes de diciembre de 2020, no habiendo observación para este rubro.

B) ESTADO DE RESULTADOS

a) INGRESOS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS.

Del análisis efectuado a la cuenta de ingresos, se determina que obtuvieron ingresos por un monto total de \$1'096,564.56, mismos que se integran por subsidios transferidos por la Secretaría de Finanzas en cantidad de \$1'083,564.56 y por ingresos propios en cantidad de \$13,000.00, mismos que fueron transferidos y depositados en las cuentas bancarias del Consejo Estatal de Población.

 POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	 CONTRALORÍA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Dirección General de Control y Auditoría Dirección de Auditoría de la Gestión Pública	HOJAS NO. 9 DE 17 No. Auditoría CGE/DGCADAGP IA.09-2021
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION		EJERCICIO 2020

Es de señalar que se efectuó análisis de la documentación comprobatoria de los ingresos, tomando como muestra un monto de \$788,090.59, el cual corresponde al 71.87% de los mismos, correspondientes a los ministraciones que envía la secretaría de finanzas, las facturas expedidas, así como la transferencias bancarias recibidas, mismas que se encuentran debidamente registradas en la contabilidad, no habiendo observación para este rubro.

C) DEDUCCIONES

a) SERVICIOS PERSONALES.

PERSONAL DE BASE

En virtud de que el Consejo Estatal de Población no efectúa la administración de la partida del capítulo 1000, respecto a los sueldos de personal de base, efectuando los pagos directamente por la Secretaría de Finanzas; por lo que únicamente se efectuó verificación física del personal, conociéndose que en el ejercicio de 2020, se contaba con una plantilla de personal de 26 empleados, de los cuales, 13 de los empleados se encuentran físicamente laborando dentro de las instalaciones del Consejo Estatal de Población, 9 empleados se encuentran comisionados en otras dependencias y 4 empleados causaron baja, no habiendo observación para este rubro.

1.- EROGACIONES POR CONCEPTO DE HONORARIOS

El Consejo Estatal de Población en el ejercicio de 2020, efectuó erogaciones por concepto de Honorarios Asimilables a Salarios y Honorarios por Servicios Profesionales por un monto total de \$754,894.56, integrado como a continuación se indica:

Concepto	Importe
Honorarios Asimilables a Salarios	\$ 366,375.00
Honorarios por Servicios Profesionales	388,519.56
	<u>\$ 754,894.56</u>

De lo anterior, se efectuó análisis a la documentación comprobatoria a la muestra seleccionada por un monto total de \$465,070.00, el cual corresponde a 61.60% del total de los gastos por honorarios, conociéndose lo siguiente:

 POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	 CONTRALORÍA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Dirección General de Control y Auditoría Dirección de Auditoría de la Gestión Pública	HOJAS NO. 10 DE 17 No. Auditoría CGE/DGCADAGP IA.09-2021
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION		EJERCICIO 2020

2.- HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS. CONTRATO SIN ESPECIFICAR LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

Del análisis a la documentación comprobatoria de los gastos por concepto de remuneraciones al personal de carácter transitorio, se detectó que contrató a la C. San Juana Martha Cortez del Pozo, bajo el Régimen de Honorarios Asimilables a Salarios, efectuando contratos trimestrales, en el que se advierte en la cláusula primera, que los servicios que se prestaran consisten en: "PRESTADOR DE SERVICIOS" (sic), mismo que pagará la cantidad mensual de \$15,266.35 (quince mil doscientos sesenta y seis pesos 35/100 M.N.), menos la retención de I.S.R.

Es de hacer notar que en los contratos antes referidos, no se señala de manera clara y específica las actividades a realizar por el prestador de servicios, señalando únicamente que los servicios que se prestaran consisten en: "PRESTADOR DE SERVICIOS".

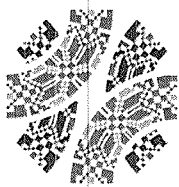
Asimismo, no se cuenta con evidencia de las actividades que fueron realizadas en los periodos de vigencia de cada uno de los contratos, de conformidad con el Art. 62 fracción III de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí".

Por lo anterior, se generó la cédula preliminar número 1.

Aclaraciones y justificaciones

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado, se le citó a la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, mediante oficio número CGE/DGCA-1274/DAGP-319/2021 de fecha 08 de diciembre de 2021, girado por el Director General de Control y Auditoría, a reunión para la realización de la confronta de los resultados preliminares; reunión efectuada con fecha 13 de diciembre de 2021, levantando acta administrativa en donde se hizo constar la reunión de trabajo antes referida, en la que aportó documentación consistente en informes quincenales del ejercicio 2020, de las actividades realizadas por parte de la C. San Juana Martha Cortez del Pozo, dando como solventado el resultado antes referido.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 11 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES. NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE SUS ACTIVIDADES.

Del análisis efectuado a la documentación comprobatoria de los gastos por concepto de remuneraciones al personal de carácter transitorio, se detectó que contrató a los CC. Leonardo David Tenorio y Nora Edith Vázquez Hernández, bajo el Régimen de Servicios Profesionales, señalándose en los contratos que prestaran sus servicios en "materia de evaluación y seguimiento en materia de población" y "coordinación interinstitucional", respectivamente; mismo que se les pagará la cantidad mensual de ambos por un monto de \$14,152.00 (catorce mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Ahora, bien, es de señalar que se cuenta con los comprobantes fiscales digitales expedidos por el personal contratado bajo el régimen de servicios profesionales, sin embargo, no se cuenta con informe de las actividades realizadas que forma parte de la evidencia documental que justifiquen sus servicios profesionales de conformidad con el artículo 2 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí", así como que dichas actividades no hayan sido realizadas por personal que ocupe una plaza presupuestaria, de conformidad con el Art. 62 fracción III de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí".

Por lo anterior, se generó la cédula preliminar número 2.

Aclaraciones y justificaciones

En la reunión efectuada de la confronta referida en el punto anterior, aportó documentación consistente en informes mensuales del ejercicio 2020, de las actividades realizadas por parte de los CC. Leonardo David Tenorio y Nora Edith Vázquez Hernández, dando como solventado el resultado antes referido.

b) MATERIALES Y SUMINISTROS.

El Consejo Estatal de Población en el ejercicio de 2020, efectuó gastos que corresponden a la partida de Materiales y Suministros por un monto total de \$74,574.23, de los cuales se efectuó análisis de la documentación comprobatoria de la muestra seleccionada determinada por un monto de \$53,660.64, el cual corresponde a 71.95% de los mismos, conociéndose lo siguiente:



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS

GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 12 DE 17

No. Auditoría

CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

ALIMENTACION EN OFICINAS EN LUGARES DE TRABAJO, SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA.

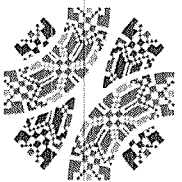
Del análisis efectuado a la cuenta contable número 5122-2211 "Alimentos en oficinas o lugares de trabajo", se observó que se efectuaron gastos en cantidad de \$1,938.65 (mil novecientos treinta y ocho pesos 65/100 M.N.), por concepto de "pago de alimentos", teniendo como soporte documental únicamente recibos de los empleados a quienes se le otorgó el beneficio por concepto de pago de alimentos por laborar tiempo extra, mismos que se relacionan a continuación:

FECHA DEL RECIBO	NOMBRE DEL EMPLEADO	IMPORTE
21-dic-20	MARICARMEN JASSO DIAZ DE LEÓN	200.00
22-dic-20	MARICARMEN JASSO DIAZ DE LEÓN	200.00
23-dic-20	MARICARMEN JASSO DIAZ DE LEÓN	204.03
21-dic-20	MAGDALENA GERALDINA ZAVALA RICO	200.00
22-dic-20	MAGDALENA GERALDINA ZAVALA RICO	200.00
23-dic-20	MAGDALENA GERALDINA ZAVALA RICO	204.03
21-dic-20	MARIANA MENDEZ ROMO	200.00
22-dic-20	MARIANA MENDEZ ROMO	200.00
23-dic-20	MARIANA MENDEZ ROMO	204.03
23-dic-20	CUAUHTEMOC MODESTO LOPEZ	126.56
		1,938.65

No obstante que se cuenta con los recibos de los empleados a quienes se le otorgó el beneficio de alimentación dentro de las instalaciones por laborar horas extraordinarias requeridas en el cumplimiento de la función pública, no se cuenta con los comprobantes que contengan los requisitos que establece los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Por lo anterior, se observa que no se cuenta con la documentación comprobatoria del gasto, de conformidad con el Art. 2 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí".

Dando origen a la cédula preliminar número 3.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 13 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

Aclaraciones y justificaciones

En la reunión efectuada de la confronta anteriormente, aportó documentación consistente en ficha de depósito bancario a la cuenta número 120-93602-001-7 de Banregio a nombre del Consejo Estatal de Población, de fecha 09 de diciembre de 2021 por un monto de \$2,633.65, como reintegro del presente hallazgo, el cual se encuentra incluido la cantidad de \$1,936.65, dando como solventado el resultado antes referido.

ALIMENTACION EN OFICINAS EN LUGARES DE TRABAJO.- GASTOS NO INDISPENSABLES.

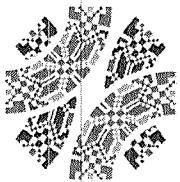
Del análisis efectuado de la cuenta contable número 5122-2211 "Alimentos en oficinas o lugares de trabajo", se observó que se efectuaron gastos en cantidad de \$695.00 por concepto de compra de "Pasteles", mismo que se describen a continuación:

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	IMPORTE
AN-7188	14-ene-20	KLAUSLAND, S.A. DE C.V.	360.00
AN-7401	04-feb-20	KLAUSLAND, S.A. DE C.V.	335.00
			695.00

De lo anterior se observa que los gastos efectuados por concepto de Alimentos en oficinas o lugares de trabajo, no se encuentran dentro de las actividades necesarias para el desarrollo de las actividades de los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas.

Lo anterior de conformidad con el Art. 24 fracción II de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí".

Por lo anterior, se generó la cédula preliminar número 4.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 14 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

Aclaraciones y justificaciones

En la reunión efectuada de la confronta anteriormente, aportó documentación consistente en ficha de depósito bancario a la cuenta número 120-93602-001-7 de Banregio a nombre del Consejo Estatal de Población, de fecha 09 de diciembre de 2021 por un monto de \$2,633.65, como reintegro del presente hallazgo, el cual se encuentra incluido la cantidad de \$695.00, dando como solventado el resultado antes referido.

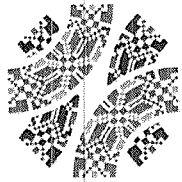
PREMIOS PARA CONCURSO.- SIN JUSTIFICACION DE LA AUTORIZACION DEL GASTO.

Del análisis efectuado a la documentación comprobatoria de gastos correspondientes del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se observan gastos por un monto total de \$15,127.05 con la finalidad de otorgar premios en el XXVII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2020, mismo que se relacionan a continuación:

No. cuenta	Nombre cuenta contable	Proveedor	Concepto	Importe
5121-2111	Papelería y consumibles de oficina	Costco de México, S.A. de C.V.	10 Set de Arte con Portafolios 122 piezas	7,490.10
5121-2171	Materiales y útiles de enseñanza	Comercializadora de equipo de cómputo Omarxel, S. de R.L. de c.v.	5 Tablet	5,510.00
5129-2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	Grupo electrónico Mitzu, S.A. de C.V.	5 Diadema bluetooth 5 bocina cilindro portátil	2,126.95
SUMA				\$ 15,127.05

No obstante que se cuenta con la documentación soporte que acredita el XXVII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2020, como son entre otros, la convocatoria, el acta de dibujos ganadores, las facturas de los regalos para las premiaciones, no presentó la justificación que acredite la autorización para efectuar el gasto por un monto de \$15,127.05 (quince mil ciento veintisiete pesos 05/100 M.N.), para la compra de dichos premios, de conformidad con el artículo 2do. de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí".

Por lo anterior, se generó la cédula preliminar número 5.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

HOJAS NO. 15 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

Aclaraciones y justificaciones

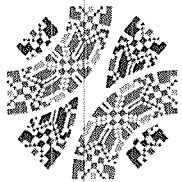
En la reunión efectuada de la confronta anteriormente, aportó documentación consistente en escrito de fecha 09 de diciembre de 2021, firmado por el Mtro. Cuauhtémoc Modesto López, entonces titular del Consejo Estatal de Población en el ejercicio revisado 2020, mediante el cual manifiesta entre otros que, en las sesiones del Consejo de Administración del Consejo Estatal de Población celebradas durante el periodo que fungió como Secretario Técnico, informaba a sus miembros de la realización tanto del concurso como de la premiación, no presentando objeción alguna, de lo cual se cuenta con las actas respectivas; asimismo, señaló que en la etapa nacional organizada por el Consejo Nacional de Población, se les premia a los primeros lugares con diversos artículos relacionados con el fomento a la creatividad, a las capacidades cognitivas y motrices, que además de incentivar y las habilidades de dibujo y pintura, es motivo de alegría, toda vez que en varios casos los participantes son de extracción humilde, difícilmente se le permite acceder a los artículos que reciben como premiación; por lo que se consideró replicar la premiación para la etapa estatal; por lo anterior, considerando la justificación aportada, se da como solventado el resultado antes referido.

c) SERVICIOS GENERALES

El Consejo Estatal de Población en el ejercicio de 2020, efectuó gastos que corresponden a la partida de Servicios Generales por un monto total de \$260,630.96, de los cuales se efectuó análisis de la documentación comprobatoria de la muestra seleccionada determinada por un monto de \$183,754.26, el cual corresponde al 70.5% de los mismos, conociéndose lo siguiente:

RECARGOS

Del análisis efectuado a la muestra por los meses de julio y agosto de 2021, de la cuenta contable número 5139-3951 "Penas, multas, accesorios y actualizaciones", se observa que se pagaron recargos por un monto total de \$172.00 (ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.), en virtud de que los pagos de retenciones por honorarios asimilables y retenciones por honorarios profesionales, no se pagaron en las fechas establecidas de conformidad con las leyes fiscales, mismos que se describen a continuación:



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 16 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCADAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

EJERCICIO 2020

CONCEPTO	PERIODO 2020	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION	FECHA DEL PAGO EFECTUADO	IMPUESTO	RECARGOS	TOTAL
ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	JULIO	17-ago-20	20-ago-20	3,044.00	44.00	3,088.00
ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	JULIO	17-ago-20	20-ago-20	2,736.00	40.00	2,776.00
				5,780.00	84.00	5,864.00

CONCEPTO	PERIODO 2020	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION	FECHA DEL PAGO EFECTUADO	IMPUESTO	RECARGOS	TOTAL
ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS	AGOSTO	17-sep-20	25-sep-20	3,108.00	46.00	3,154.00
ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	AGOSTO	17-sep-20	25-sep-20	2,830.00	42.00	2,872.00
				5,938.00	88.00	6,026.00

Los recargos pagados corresponden a penas por dejar de cubrir obligaciones en el tiempo establecido, siendo en el presente caso determinados en base a las contribuciones por concepto de Retenciones de I.S.R. por Asimilados a Salarios y Retenciones de I.S.R. por Servicios Profesionales, mismas que fueron pagadas con posterioridad a la fecha establecida según las leyes fiscales.

Asimismo, dichos recargos no corresponden a obligaciones que deban de cubrir los ejecutores del gasto, procediendo únicamente los gastos inherentes los servicios personales, de conformidad con el Artículo 59, fracción VII, de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí".

Por lo anterior, se generó la cédula preliminar número 6.

Aclaraciones y justificaciones

En la reunión efectuada de la confronta anteriormente, aportó documentación consistente en transferencia bancarias a la cuenta número 120-93602-001-7 de Banregio a nombre del Consejo Estatal de Población, de fecha 10 de diciembre de 2021 por un monto de \$172.00, como reintegro del presente hallazgo, dando como solventado el resultado antes referido.

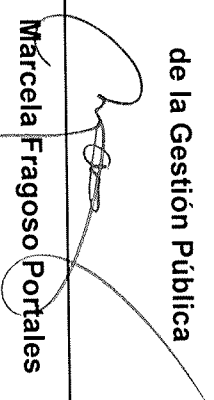
 POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	 CONTRALORÍA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Dirección General de Control y Auditoría Dirección de Auditoría de la Gestión Pública	HOJAS NO. 17 DE 17 No. Auditoría CGE/DGCADAGP IA.09-2021
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	EJERCICIO 2020	

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

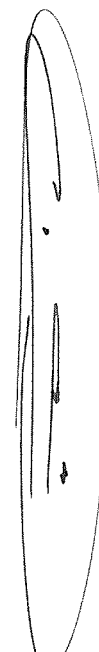
Una vez efectuada la auditoría financiera del Consejo Estatal de Población, misma que se practicó con la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, y se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias, en consecuencia existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas; y solventado los hallazgos señalados en las cédulas preliminares, se recomienda que se continúe con las acciones implementadas para dar concluido las mismas, así como se implementen los controles internos con la finalidad de apegarse a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí, Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo, el Acuerdo para la Austeridad Gubernamental en el Estado de San Luis Potosí, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. FIRMAS

Personal de la Dirección de Auditoría
de la Gestión Pública


Marcela Fragoso Portales

Dirección de Auditoría de la Gestión Pública


Rubén Cervera Navarro